
COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXVI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay
27 al 29 de agosto de 2002

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
27 al 29 de agosto de 2002
Montevideo, Uruguay

AGENDA APROBADA

Martes 27/08/2002	
09.00-11.00	Apertura de la Reunión Consideración de la Agenda Tentativa Comunicaciones de la Presidencia Comunicaciones de los Miembros Informe de la Secretaría Técnica y Secretaría de Coordinación
11.00-11.15	Intervalo
11.15-13.00	Reglamento de Funcionamiento Convenio IICA/COSAVE
13.00-14.00	Almuerzo
14.00-18.00	Continuación tema anterior
Miércoles 28/08/2002.-	
09.00-11.00	Análisis solicitudes de los GTPs Consideración de los Estándares propuestos.
11.00-11.15	Intervalo
11.15-13.00	Continuación del tema anterior
13.00-14.00	Almuerzo
14.00-18.00	Reuniones Internacionales: - Propuesta de mecanismo de aceptación de documentos de negociación en el ámbito de COSAVE. - Informe y Evaluación Comité de Normas y Grupos de Expertos, - Programación de las futuras reuniones Internacionales. - Planificación estratégica y Asistencia técnica de la FAO (Fondo Fiduciario)
Jueves 29/08/2002	
	Programación de la Reunión del Consejo de Ministros.

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

**27 al 29 de agosto de 2002
Montevideo, Uruguay**

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIANA MARIA GUILLEN

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillenaar@yahoo.com.ar

BRASIL

OSCAR DE AGUIAR ROSA FILHO

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 301
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61)218-2172/218-2675 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: oscar@agricultura.gov.br

MILVA EDITH GIRON DE ROSA

Assessora da Secretaria de Defesa Agropecuária
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 414
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61)218-2320 Fax: (55-61)224-3995
E-mail: milva@agricultura.gov.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

PARAGUAY**MARIO NÚÑEZ**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343 Fax: (595 21)
570-513, 574-343
E-mail: ddvsec@rieder.net.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

IICA**SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN****JULIO CÉSAR DELGADO ARCE**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
– IICA**
Centro Regional Sur
Juan O'Leary N° 409, Ed. Parapití, Piso 5, Oficina 501
Casilla de Correos 287
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 740 RA
Fax: (595-21) 445 048
E-mail: jdelgado@iica.org.py

**SECRETARIA
TÉCNICA**

Ana PERALTA

Secretaria Técnica COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, URUGUAY
Tel/Fax: (598-2) 304 39 92
e-mail: lbbimgap@adinet.com.uy
cosave@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 27 al 29 de agosto de 2002 Montevideo, Uruguay

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XXXVI Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 27 al 29 de agosto de 2002 desean expresar su agradecimiento por las atenciones recibidas y el apoyo brindado para la realización de esta reunión.

También hacer extensivo su reconocimiento a todo el personal técnico, administrativo y de servicios generales de la DGSA que contribuyeron de una u otra forma para el desarrollo de esta reunión

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 27 al 29 de agosto de 2002 Montevideo, Uruguay

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 9:00 horas del día 27 de agosto del año 2002, en la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP, Montevideo-Uruguay se dio inicio a la XXXVI Reunión del Comité Directivo, con la participación de los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, el Dr. Julio Delgado e integrantes de la Secretaría Técnica.

Hace uso de la palabra el Ing. Agr. Gonzalo Arocena, Presidente del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

2. Consideración de la Agenda Tentativa

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada según consta en el programa que se incluye al inicio de este documento.

3. Comunicaciones de la Presidencia

El Presidente del Comité Directivo informó sobre la concurrencia a esta Reunión de los Sres. Guillermo Toro, Manuel Otero y Ramón Montoya representando al IICA, a los efectos de analizar el Addendum al acuerdo IICA-COSAVE.

Como segundo asunto, el Ing. Agr. Arocena informó que el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay le expresó su deseo de que el CD considerara una posible invitación para que Bolivia se incorpore al COSAVE. Al respecto el CD expresó su beneplácito con la idea, indicando que en 1992 y 1993, previa autorización del Consejo de Ministros, se cursó invitación a Bolivia para que se adhiera formalmente al COSAVE y, así mismo, se invitó a dicho país a participar en calidad de observador en las reuniones del Comité Directivo y de los Grupos de Trabajo. En dicha oportunidad se recibió respuesta favorable por parte de Bolivia, aunque no se concretaron posteriormente ni la participación como observador, ni la gestión de adhesión al Convenio.

Se decidió retomar el tema y cursar una nueva invitación a ser ratificada por el Consejo de Ministros.

4. Comunicaciones de los Miembros

No se registraron comunicaciones de los miembros de COSAVE.

5. Informe de la Secretaría Técnica

La Ing. Agr. Ana Peralta, explicó la situación actual de la Secretaría Técnica indicando que si bien se han efectuado esfuerzos importantes, el soporte documental de COSAVE se encuentra aún en Paraguay.

Indicó, asimismo, que los equipos utilizados hasta el presente han sido proporcionados por la ONPF de Uruguay, la que además ha cubierto todos los gastos de funcionamiento.

En cuanto a los contactos internacionales, la ST explicó que desde que se asumió la Presidencia por Uruguay se han comunicado a la Secretaría de la CIPF los cambios en las autoridades del COSAVE, utilizando todos los canales existentes, no obstante lo cual, aún no se han materializado los mismos en el portal de la CIPF.

Explicó también que los contactos efectuados fueron dirigidos a procurar plazas para COSAVE en todas las reuniones fijadas en el calendario de la CIPF y que ha sido muy bien recibido el hecho de que la ORPF manifieste interés en participar. También informó que no ha podido obtener la lista completa de los expertos que está previsto participen en los Grupos de Expertos de la CIPF.

Con referencia a la participación de la Secretaría Técnica en la Reunión efectuada en París sobre “Sistema Regulatorio de Importaciones”, indicó a los miembros del CD que dicho documento contiene, por iniciativa de la UE, aspectos de tercerización de los controles en el ámbito fitosanitario, lo que no fue de clara aceptación por el Grupo de Expertos.

En cuanto a la participación de la ST en los GTPs, la ST indicó que se perciben en los distintos grupos aspiraciones diferentes en cuanto a los roles de la misma (Desde GTPs que entienden que debería tener un rol realmente técnico y dirigir el trabajo del mismo, hasta otros que indican debería tener un perfil sólo administrativo) por lo que solicitó al CD defina claramente el particular.

Por último la ST hizo referencia a dos propuestas elaboradas por la misma, que se ponen a consideración del CD:

a) Propuesta de mecanismo de aceptación de documentos de posición.

b) Propuesta sobre Planeamiento Estratégico y Asistencia Técnica en el marco de la CIPF. La ST entiende que ese grupo es el verdadero timón de las acciones que luego se concretan en el Comité de Normas, Grupos de Expertos, y donde se decide direccionar los fondos y cuales son los mecanismos especiales de financiamiento que va a disponer la CIPF. La CIMF y la FAO han sido bastante tradicionales a la hora de recaudar fondos a diferencia de otras organizaciones, lo que ha llevado a que por carencia de los mismos, se hayan suspendido varias reuniones de Grupos de Expertos.

El Ing. Arocena explicitó que no es que el Grupo decida sino que sugiere, y que principalmente la UE se ha opuesto a las propuestas efectuadas por este Grupo, quizás con la intención de bloquear la disponibilidad de fondos para la CIPF.

El Ing. Morales indicó que lamentablemente en la designación de los GT no se ha actuado

en coordinación con las Organizaciones Regionales por lo que hay que impulsar que sean éstas y no otras instancias diplomáticas las que se ocupen de estos temas. El espíritu de la Convención es y debe ser, participativo para las Organizaciones Regionales y son éstas las que deben impulsar los cambios. En la UE, los 15 países alineados adoptan posiciones en común y obviamente tienen muchas más posibilidades de éxito en que las mismas prosperen.

Expresó además, que si bien COSAVE es una de la ORPF más cotizadas en el ámbito de la CIPF, por su capacidad técnica, debe reforzar su actuación como bloque.

El Ing. Fernández Reyes, por la ST, hizo uso de la palabra para explicar las modificaciones introducidas al Site de COSAVE y plantea la necesidad de cambiar el dominio de COSAVE y trasladar el servidor del mismo.

El nombre o dominio podría registrarse internacionalmente como “COSAVE.org”, no haciendo referencia a ningún país específico y los costos de arriendo del Sitio serían de 49 dólares al año y 12 dólares por mes. Al respecto, el CD aprobó la propuesta efectuada, encomendando a la ST las acciones necesarias a los efectos de registrar el dominio y mudar el Sitio.

En relación a los aspectos de fondo de la ST, el Ing. Orlando Morales solicitó a los miembros del CD reflexionar sobre la conveniencia de la rotación de la misma, indicando que a su entender, la ST debería ser estable (comparable con NAPPO o EPPO) siendo esto mucho más beneficioso para COSAVE.

El Dr. Julio Delgado, compartiendo la opinión de la delegación de Chile, instó a los miembros a adoptar resolución definitiva sobre este tema, dado los inconvenientes que se generan con la rotación, entendiéndose oportuno aprovechar esta instancia de reunión del Consejo de Ministros para efectuar este planteamiento.

6. Informe de la Secretaría de Coordinación

El Dr. Julio Delgado hizo referencia a su situación actual informando que a partir del mes de junio dejó de cumplir sus funciones como Especialista Regional, y que ha dejado en manos del nuevo especialista un procedimiento que permita dar continuidad al trabajo con COSAVE.

Explicó sobre la situación financiera indicando que Chile es el único país que se encuentra al día, habiendo efectuado el depósito correspondiente al año 2002. Al mes de junio el saldo disponible es de 141.602,75. El Ing. Nuñez manifestó que Paraguay ha efectuado las gestiones para los depósitos de 2002 que le corresponden.

Chile expresó su preocupación sobre el hecho de que no participen dos delegados por reunión. Al respecto, Paraguay manifestó que sería conveniente reducir los viáticos de las reuniones, propiciando de esta forma la participación de dos delegados.

7. Evaluación del CD sobre la Situación Financiera y su repercusión en el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo semestre del 2002 y el año 2003.

Habiendo tomado conocimiento de la situación de aportes y del saldo disponible, Chile planteó su preocupación por las consecuencias desfavorables que implica para COSAVE no contar con los recursos que permitan el normal desarrollo las actividades programadas.

La Presidencia informó sobre los aportes efectivizados al año 2002 así como una proyección de egresos a diciembre del 2002. Cumpliéndose con el cronograma de reuniones regionales aprobado para el presente año, la asistencia de la Presidencia a la CTOR y los honorarios de la ST, quedaría un saldo acreedor de U\$S 2.035.

En virtud de esta situación se consideró pertinente evaluar las alternativas para revertirla. La delegación de Chile manifestó que una reunión más para el CD en el presente año sería insuficiente en atención a que los GTPs han producido muchas cosas que luego no son consideradas por el CD por falta de tiempo, lo que redundaría en un gasto poco racional de los recursos.

La ST planteó la opción de su no asistencia a las reuniones, manifestando los miembros del CD que la misma debe participar en atención a que su rol es velar por una adecuada orientación en relación a los lineamientos del CD.

Se entendió pertinente no reducir el monto de los viáticos a pagar y mantener por razones de compromiso internacional las reuniones de los GTPs de CV, PNCR y CF así como una reunión adicional para el CD dado que hay Estándares propuestos y documentos de posición elevados por los GTPs que no fueron considerados en la presente reunión y que requieren de pronto tratamiento.

Esta situación de mantener solo algunas reuniones de los GTPs es transitoria y atiende a la crítica situación financiera que tiene COSAVE.

El CD instruye a los distintos delegados que los días de reunión son días efectivos por lo que deben llegar a la reunión en la fecha fijada y retirarse de la misma al día siguiente de finalizada. Se acordó instruir a la ST que cualquier apartamiento a lo antes indicado, deberá constar en Acta.

Asimismo se solicitó a la Presidencia cursar nota a la representación del IICA para que se disponga la contratación de seguros para los delegados que viajen para participar en las reuniones del COSAVE.

8. Presentación de nuevas estrategias del IICA

Los miembros del CD recibieron a la delegación del IICA compuesta por los Sres. Guillermo Toro, Director de Operaciones para el Area Sur del IICA; Ramón Montoya, en representación del Director Adjunto del Area de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y Manuel Otero, Representante del IICA en Uruguay.

Se presentó la nueva visión de la administración del IICA en relación al Area de la Sanidad

Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

El Dr. Manuel Otero indicó que está tomando contacto con los temas que el IICA aspira a concretar en Uruguay así como el apoyo que sin duda se desea continuar brindando a COSAVE.

El Sr. Guillermo Toro, por su parte, expresó que la nueva administración del IICA aspira a que el mismo juegue un rol protagónico en materia de cooperación técnica. En la transformación que se está operando en el IICA, una de las áreas prioritarias, es la de la Sanidad Agropecuaria para promover el comercio. Se están recogiendo las demandas de los países a través de las Agendas Nacionales, surgiendo de éstas una demanda importante por parte de los países hacia el IICA.

El Dr. Ramón Montoya Henao presentó el enfoque que está teniendo el IICA en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos. En anexo consta la presentación efectuada: "Los desafíos de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los alimentos".

En el intercambio que se registrara luego de la exposición, el Dr. Toro expresó que IICA aspira a que se le vea como organismo de apoyo, que coopere técnicamente y que maneje la parte administrativa. En ese sentido, IICA ha venido apoyando a COSAVE desde sus inicios con un aporte estimado en 132.000 dólares anuales.

El IICA tiene además un fondo que puede ser destinado, a solicitud de los países, a situaciones emergentes, como por ejemplo el análisis de riesgo necesario para abrir un mercado. Los asuntos emergentes surgen de las nuevas responsabilidades que marca el AAMSF. Para acceder a estos fondos el IICA evalúa las características del asunto que se propone para comprobar si el mismo puede caracterizarse como emergente.

En particular, el Ing. Agr. Orlando Morales resaltó el rol protagónico del Dr. Julio Delgado para con el COSAVE y que lo que se desearía es fortalecer aún más COSAVE y hacer que se mantenga su reputación internacional. En su opinión, la capacidad técnica de COSAVE sólo sería comparable con la que tiene la NAPPO o la EPPO, y debe reforzar sus aspectos de organización. Estas dos últimas están organizativamente mucho mejor posicionadas que COSAVE, ya que cuentan con mayores recursos.

También manifestó que en la actual condición económica en que se encuentran nuestros países, el IICA debería dar un apoyo mucho más fuerte en ese sentido.

9. Reglamento de Funcionamiento de los Organos Internos de COSAVE

Se analizó la propuesta modificativa al Reglamento de Funcionamiento formulada por la Presidencia del CD. En atención a que se abordarían las funciones de la Secretaría de Coordinación, participaron en la reunión los representantes del IICA.

El Ing. Arocena realizó algunas consideraciones previas, indicando que la misma ha procurado que la ST juegue un rol importante de apoyo a la Presidencia del COSAVE, así como a los coordinadores de grupo. En cuanto a la Secretaría de Coordinación manifestó que son importantes las acciones que puedan desarrollarse para la captación de recursos externos, con una visión más general que la de la ST, un perfil más protocolar y capacidad para la generación de proyectos y captación de recursos externos para fortalecer el COSAVE.

Al tratarse el Artículo 13, se consideró el punto referente a la sede de la ST, planteándose nuevamente por parte de Chile la aspiración de que COSAVE cuente con una sede fija para dicha Secretaría, como forma de consolidar el funcionamiento de COSAVE.

La delegación de Brasil planteó su preocupación sobre las dificultades para ejercer la Presidencia sin contar con el apoyo directo de la ST, considerando que podría verse perjudicado el normal desarrollo de las actividades inherentes a la Presidencia.

Se concordó en eliminar la referencia a la sede en el país de la Presidencia y fijar como plazo para la resolución de este tema, el 30 de junio del próximo año a más tardar, encomendándose a la ST compilar y circular los reglamentos de funcionamiento de otras organizaciones.

En virtud de la inquietud planteada por la ST en cuanto al rol que debe cumplir en el desarrollo de las reuniones, el CD concordó en que :

- La ST no debe sustituir a los delegados en sus funciones como especialistas convocados para el tratamiento de temas puntuales. El liderazgo técnico de los GTP's corresponde a los Sres. Coordinadores.
- La ST tiene la obligación de orientar a los GTP's a efectos de lograr el efectivo cumplimiento de las resoluciones y lineamientos del CD sobre una temática en particular.

Analizadas las modificaciones propuestas, se consensuó el documento que consta en Anexo, el que será sometido a consideración del Consejo de Ministros.

10. Convenio IICA-COSAVE

Se procedió al análisis de la propuesta modificativa elaborada por la Presidencia en relación al Addendum N° 3 al CONVENIO IICA /COSAVE, participando en representación del IICA el Dr. Ramón Montoya.

Al considerarse la redacción del artículo 6º, la Ing. Diana Guillén indicó que deberían ser encarados por COSAVE como Organización Regional, los Programas de Acción Integrados en que participen al menos dos países de la región. Existen programas que se vienen desarrollando bilateralmente en relación a plagas específicas previamente declaradas de importancia para la región (ej: picudo del algodón y moscas de la fruta), en los cuales COSAVE debería tener una participación más proactiva.

El CD concordó en incluir esta indicación y finalizó el análisis del texto, en forma consensuada con el IICA. El documento se envía a ratificación del CM.

11. Consideración de algunos estándares y documentos propuestos

ERPF's 1.1.7 v 1.1 Se aceptó la sugerencia del GTP-P y se instruyó a la ST para que

elabore una propuesta que considere los aspectos indicados por el GTP-P en su reunión XVI (numerales a, b y c) y los siguientes puntos que establece el CD, respecto a la circulación de los ERPF's:

- El CD enviará los ERPF's a Consulta Pública por el plazo que establezca específicamente para cada uno de ellos, encargándose cada país de su difusión a nivel nacional.
- Las respuestas se dirigirán al Sitio de COSAVE y se tendrá libre acceso a las observaciones.
- El GTP consolidará y justificará los comentarios y sus decisiones y los remitirá al CD.
- El CD puede devolver el documento al GTP, aprobarlo o retornarlo a Consulta Pública.
- El tiempo mínimo de permanencia en consulta pública será de 60 días.

El CD, respondiendo a una consulta efectuada por la ST, acerca de si todos los estándares que se revisen (y que en algún momento estuvieron en consulta) deben necesariamente volver a la consulta después de la revisión, definió que eso depende del nivel de modificación realizado, y que lo determinará el CD en cada caso en particular.

ERPF's 1.2 v 3.0: La Secretaría Técnica deberá presentar una propuesta revisada sobre este estándar que contemple el trabajo de los GTP entre reuniones.

ERPF's 2.10 y 2.11 El CD considera pertinente analizar a fondo estos estándares por lo que no los considerará en esta reunión.

Documento de posición sobre OVM's

El CD resolvió la participación de la Ing. Agr. Velia Arriagada como delegada de COSAVE en el Grupo de Expertos de la IPPC sobre ARP de OVM's y en la reunión técnica a realizarse con NAPPO en EEUU, a invitación de esta última, y posiblemente el 12 de octubre de 2002. Encomendó a la ST remitir el documento borrador generado en la última reunión del GTP-OVM's, en inglés, a la IPPC.

ERPF's 6.1 y 6.2 Aprobados para ratificación del CM

ERPF 3.1.1 v.2

Se resolvió ponerlo a consulta pública, instruyéndose a la ST a efectuar las gestiones correspondientes. Se enviará como borrador de trabajo al grupo de expertos que para estos efectos ha creado la CIMF.

Teniendo en cuenta el Acta de la última reunión del GTP- PNCR se convocó a participar en la reunión a los delegados de Uruguay (coordinador y segundo miembro). En función de los planteamientos efectuados, el CD entendió pertinente profundizar en el análisis de la temática en referencia a la fijación de niveles de tolerancia, motivo por el cual acordó que la próxima reunión del GTP-PNCR se efectúe conjuntamente con la reunión prevista para el

CD. En esta reunión deberá consolidarse un documento de Posición COSAVE sobre la fijación de tolerancias, para su posterior remisión a la CIPF.

ERPF 3.2.2 v.2 El CD decide su aprobación y envío a ratificación del CM.

ERPF 3.10.1 v.2 El CD decide su aprobación y envío a ratificación del CM.

12. Reuniones Internacionales

a) En cuanto a la Propuesta de mecanismo de aceptación de documentos de negociación en el ámbito de COSAVE, la ST preparará un ERPF al respecto.

b) Sobre la designación de delegados COSAVE a Grupos de Expertos de la IPPC:

- La Ing. Diana Guillen informó que en los Grupos de Trabajo cerrados la representación es regional, o sea que si un país se nomina por separado, se bloquea la participación de los restantes integrantes de la región FAO que incluye a todo el COSAVE. Cuando los grupos son abiertos todos los países pueden participar.
- El Ing. Orlando Morales planteó que debiera ser de interés del CD que la designación de candidatos a los Grupos de Expertos se resuelva en el ámbito del COSAVE, a través de la Presidencia y con el acuerdo de todos los miembros. Entiende que el representante de COSAVE debe ser una persona integrante del mismo, debiendo en este sentido priorizarse la participación de los miembros de los GTPs.
- El Ing. Arocena indicó que es necesario priorizar la participación de delegados que están participando activamente en el COSAVE.
- Se acordó encomendar a la Presidencia del CD remitir una comunicación formal a la Presidencia y a la Secretaría de la IPPC en la que se exprese que la participación de representantes de la región es definida por el CD y el Presidente de dicho Comité es quien formalmente comunicará a la IPPC el delegado nominado por COSAVE.

- Adicionalmente, la ST alertó al CD sobre la situación de desigualdad que se genera al no contarse con traducción en las reuniones de los Grupos de Expertos, dado que se están considerando los candidatos en función de su dominio del idioma inglés, pero ello no siempre coincide con un elevado conocimiento de la temática a tratarse. Manifestó asimismo que ante consultas efectuadas al Secretariado de la CIPF sobre el por qué de no contar con traducción, se le respondió que era por falta de fondos.

- Se acordó plantear este asunto en todos los foros posibles, por considerarlo estratégico para países o regiones no anglófonos, los que se encuentran por este motivo, en evidente desventaja, por no poder participar plenamente en las discusiones.

c) Informe y Evaluación del Comité de Normas

Se decidió solicitar al Ing. Odilson Ribeiro un informe personal sobre su participación en la

última reunión del Comité de Normas de la IPPC.

d) Programación de futuras reuniones internacionales

- Planeamiento Estratégico y Asistencia Técnica: Se encomendó a la ST efectuar contactos con la Secretaría de la IPPC para programar la participación de COSAVE y verificar si se cuenta con la plaza y el financiamiento. Asistiría la Presidencia y el Ing. Agr. Mario Nuñez, de contar con financiamiento.
- 14^a Consulta Técnica de Organizaciones Regionales Marruecos-Diciembre de 2002: Participaría la Presidencia del CD y el Ing. Agr. Orlando Morales de contar con financiamiento.
- Grupo de Trabajo sobre la revisión y puesta al día de la Legislación Fitosanitaria: Dada la ausencia de respuestas a las solicitudes cursadas a la Secretaría de la IPPC, se encomendó a la ST cursar nota al Dr. Van Der Graaf y al Presidente de la CIMF, solicitando respuesta en cuanto a si se financiará la participación de COSAVE.
- Grupo de Expertos sobre ARP de PNCR's: Se indicará delegado regional.
- Grupo de Expertos sobre Principios de Cuarentena Vegetal: Se indican como posibles participantes Lourdes Fonalleras (titular) e Inés Ares (suplente).
- Grupo de Trabajo sobre Glosario: Se postula a la Ing. Agr. Diana Guillen.
- Adicionalmente se encomendó a la ST buscar antecedentes de los Grupos:
 - PCE Facilitators Workshop
 - ICPM Strategic Planning Focus Group
 - Information Exchange Support Group
 - Grupo de Trabajo sobre Eficacia de Medidas Fitosanitarias

13. Alejamiento del Dr. Julio Delgado Arce

Los miembros del CD desean dejar constancia de su mayor reconocimiento a la gestión realizada por el Dr. Julio Delgado, quien como Secretario de Coordinación del COSAVE durante el período 1989-2002, se ha constituido en uno de los principales artífices en el desarrollo y consolidación de esta Organización Regional del Cono Sur Americano.

En este reconocimiento, los integrantes del CD desean expresar al Dr. Delgado su mayor consideración y estima y los augurios de éxito en sus futuras iniciativas profesionales y la mayor ventura en su vida personal y familiar.

Se tiene la certeza de que su alejamiento, significará un espacio difícil de remplazar dentro de la Organización en virtud de su capacidad profesional y condiciones humanas y de relación interpersonal.

por el Comité Directivo

DIANA MARIA GUILLEN
ARGENTINA

OSCAR DE AGUIAR ROSA Filho
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

MARIO NUÑEZ
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY